



Distr.
LIMITADA
LC/CEA.11/11
21 de noviembre de 2021
ORIGINAL: ESPAÑOL
21-00828

Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 23 a 25 de noviembre de 2021

**PROPUESTA DE PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL E
INTERNACIONAL 2022-2023 DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA
COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



Índice

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
I. MECANISMO DE REVISIÓN POR PARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	4
II. DIAGNÓSTICO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE DATOS (<i>DATA STEWARDSHIP</i>) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	7
III. GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA.....	10
IV. RECOMENDACIONES PARA EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES.....	14
V. HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS	17
VI. RECOMENDACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A NIÑEZ	20
VII. HERRAMIENTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON LOS DESASTRES.....	24
VIII. DIAGNÓSTICO SOBRE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO Y DE INFORMALIDAD LABORAL	28
IX. RECOMENDACIONES PARA LA MEDICIÓN DE LAS PERCEPCIONES EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES.....	35
X. COMPILACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA GENERAR ESTADÍSTICAS DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS	38
XI. GUÍA PARA LA COMPILACIÓN Y USO DE MATRICES DE INSUMO-PRODUCTO (MIP).....	41

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se dan a conocer las propuestas de productos seleccionadas para ser desarrolladas por los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el bienio 2022-2023.

Mediante una convocatoria realizada entre el 4 de agosto y el 10 de septiembre de 2021, se invitó a todas las oficinas nacionales de estadística (ONE) de América Latina y el Caribe a enviar propuestas de productos para ser elaborados durante los próximos dos años. Se recibió un total de 14 propuestas, provenientes de 8 países¹. Posteriormente, este conjunto de propuestas se sometió a una consulta en la que se solicitó a todos los países de la región que indicaran las 10 propuestas más relevantes para el desarrollo estadístico, y aquellas en las que el país podría colaborar activamente. Sobre la base de los resultados de este proceso, y de acuerdo a las consideraciones del Comité Ejecutivo, se definió un total de 11 propuestas para ser presentadas para su aprobación en la XI Reunión de la Conferencia.

Las propuestas seleccionadas tienen como propósito contribuir al desarrollo de las estadísticas oficiales, mediante la elaboración de lineamientos y recomendaciones en el ámbito de: revisión por pares, administración de los datos (*data stewardship*), género, calidad en encuestas de hogares, calidad de los registros administrativos, registros administrativos relacionados con la niñez, indicadores sobre desastres, trabajo e informalidad laboral, medición de percepciones, sistemas penitenciarios y matrices de insumo-producto.

A continuación, se detallan los programas de trabajo de cada una de las propuestas, que incluyen de manera inédita un apartado que describe la contribución del producto para la visibilización y transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística, de acuerdo con lo dispuesto en la X Reunión de la Conferencia (Santiago, 2019)².

¹ Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

² Véase el párrafo 26 de la resolución 11(X) [en línea] <https://cea.cepal.org/10/sites/cea10/files/cea.10-resolucion.pdf>.

I. MECANISMO DE REVISIÓN POR PARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Antecedentes

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha ejercido una presión adicional sobre las ONE de la región. Cada vez más es necesario contar con estadísticas oficiales oportunas con mayor cobertura temática y calidad que sean útiles para la toma de decisiones de política pública. Asimismo, la proliferación de nuevas fuentes de datos y técnicas de procesamiento estadístico ha permitido que el ecosistema de datos se amplíe, lo que genera la necesidad imperante de fortalecer la gobernanza y la capacidad estadística.

En este contexto, el aseguramiento de la calidad cobra una importancia todavía mayor. La legitimidad de las ONE como líderes de los sistemas estadísticos nacionales (SEN) deriva de su apego a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y demás estándares internacionales y regionales, como el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, por lo que la pertinencia de la información producida depende, en gran medida, de la capacidad de los SEN para demostrar un alto nivel de cumplimiento.

Los países miembros de la CEPAL han logrado avances importantes en la promoción del aseguramiento de la calidad estadística. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales para el bienio 2020-2021 elaboró una herramienta de autoevaluación con base en el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales (*United Nations National Quality Assurance Frameworks Manual for Official Statistics*) para que los países de la región puedan identificar aspectos de mejora y monitorear los avances que realicen al respecto. Empero, existen otras herramientas para asegurar la calidad estadística que deben ser exploradas.

La revisión por pares externos es una herramienta fundamental que permite generar credibilidad a partir de una evaluación imparcial por parte de otras instituciones u ONE. Sin embargo, este tipo de instrumentos no son comunes para todos los países de América Latina y el Caribe. El desarrollo de este tipo de metodologías ha sido liderado principalmente por instituciones como Eurostat, donde se realizan revisiones por pares periódicas entre países de la Unión Europea, o la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que utiliza este mecanismo como parte de su proceso de evaluación de acceso de posibles miembros.

Una adaptación de estas metodologías para los países de América Latina y el Caribe puede ser de gran utilidad para el aseguramiento de la calidad en las ONE, así como para el fortalecimiento de la institucionalidad estadística regional. El instrumento de autoevaluación, la metodología de revisión por pares de Eurostat y el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe se presentan en este contexto como insumos para promover el aseguramiento de principios estadísticos a través de la adopción de un sistema de revisión por pares para América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

a) **Objetivo general**

Consolidar una metodología regional de revisión por pares institucionalizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, a partir del análisis de referentes regionales como

el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, y metodologías internacionales de revisión por pares como la de Eurostat.

b) Objetivos específicos

- i) Actualizar el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe tomando como referencia los códigos de buenas prácticas de los países de la región y los desafíos en términos de producción de información estadística, de tal manera que responda al nuevo ecosistema de datos.
- ii) Construir el documento metodológico y los instrumentos necesarios para el desarrollo de la revisión por pares, de acuerdo con los resultados del análisis de referentes internacionales y de experiencias de implementación en los países.
- iii) Implementar una prueba piloto de la metodología propuesta de revisión por pares, que permita identificar oportunidades de mejora y generar una base para su implementación en los países de América Latina y el Caribe.

3. Resultado esperado

Se espera que la metodología de revisión por pares fomente el uso de estándares internacionales y regionales para el aseguramiento de la calidad y fortalezca la cooperación estadística entre los países de América Latina y el Caribe a partir de una contribución conjunta a la promoción de buenas prácticas y la transferencia de conocimiento.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Como parte de la revisión del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe se busca integrar la transversalización del enfoque de género diferencial e interseccional en la producción de estadísticas oficiales. Además, se busca que el mecanismo de revisión por pares considere la inclusión del enfoque de género como variable de evaluación de la metodología para los países de América Latina y el Caribe.

5. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Los costos asociados a la labor del Grupo de Trabajo están a cargo de los países coordinadores y miembros a partir de los aportes en especie derivados del capital humano asignado por cada uno de ellos para la

consecución de los objetivos planteados. Sin embargo, se considera que, teniendo en cuenta la importancia del producto a ser elaborado, la participación de los bancos regionales de desarrollo y organizaciones internacionales permitiría robustecer el producto y garantizar su implementación.

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Actualización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe		
Elaboración de la propuesta de actualización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe aprobado en 2011 de acuerdo con el nuevo ecosistema de datos	Enero de 2022	Junio de 2022
Taller para dar a conocer la propuesta de actualización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe	Agosto de 2022	Agosto de 2022
Diseño metodológico para la revisión por pares en los países de América Latina y el Caribe		
Revisión de referentes internacionales y análisis de mecanismos de implementación de la revisión por pares	Agosto de 2022	Octubre de 2022
Elaboración del documento metodológico e instrumentos para la revisión por pares en los países de América Latina y el Caribe	Noviembre de 2022	Mayo de 2023
Taller para dar a conocer a los países de la región la metodología diseñada para la revisión por pares	Junio de 2023	Junio de 2023
Diseño e implementación de la prueba piloto de la metodología de revisión por pares		
Selección de la ONE para la realización de la prueba piloto y conformación del equipo de revisión por pares	Julio de 2023	Julio de 2023
Desarrollo de la revisión	Agosto de 2023	Septiembre de 2023
Elaboración del informe de la revisión por pares	Octubre de 2023	Octubre de 2023

II. DIAGNÓSTICO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LOS DATOS (*DATA STEWARDSHIP*) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Antecedentes

En la medida que se ha incrementado la disponibilidad de fuentes de datos no tradicionales y que han surgido nuevos actores que generan datos útiles para la producción de estadísticas, ha sido necesario reconsiderar el funcionamiento de los SEN, así como el papel de las ONE más allá de la producción de datos. A nivel mundial, se ha utilizado el concepto de administración de los datos (*data stewardship*) para describir el tipo de funciones necesarias en este nuevo contexto. Este nuevo papel va más allá de la gestión y mantenimiento de la seguridad de la información, enmarcándose en una política de gobernanza que permee el ciclo de vida de los datos, y que contribuya a resaltar el valor público y la generación de confianza en las estadísticas oficiales.

En este sentido, en el marco del 52º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presentó un resumen de estudios de caso sobre prácticas nacionales que se pueden asociar al concepto de administración de los datos, en el que se incluyeron las experiencias de la Argentina, Colombia y México. En dicha ocasión se aprobó, además, la creación de un grupo de trabajo sobre la administración de los datos a nivel mundial, que tiene como objetivos:

- i) Ampliar los conocimientos y formular recomendaciones con respecto a la administración de los datos, lo que incluye enfoques sobre la gobernanza, la colaboración, los métodos y el acceso que pueden aplicarse a un ecosistema de datos más amplio, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de las oficinas nacionales de estadística;
- ii) Fomentar el compromiso de la comunidad estadística y otras partes interesadas de trabajar en la implementación de la gobernanza de los datos en el sistema estadístico nacional, en particular mediante la función de coordinación de las oficinas nacionales de estadística;
- iii) Promover la colaboración en torno a los datos, ya sean públicos o públicos-privados, de modo que se facilite el uso habitual de datos de interés público para la generación de estadísticas oficiales, preservando la confidencialidad y la privacidad;
- iv) Mejorar el desempeño de los ecosistemas nacionales de datos mediante la ampliación de los métodos y el acceso, inspirándose en un enfoque para la administración de los datos.

La discusión sobre la administración de los datos a nivel mundial está liderada, en gran medida, por países con un alto desarrollo estadístico y cuyo funcionamiento es más cercano a este concepto de lo que es habitual para los países de América Latina y el Caribe. Para que el concepto de administración de los datos pueda ser útil para guiar el desarrollo estadístico de la región, es necesario acercarlo más a la realidad regional, tomando en consideración sus particularidades y desafíos, así como sus diferentes puntos de partida. Por ejemplo, es necesaria una traducción funcional y correcta del concepto para la región, debido a que este puede ser interpretado de diversas maneras (custodia, resguardo, control y administración, entre otros).

2. Objetivos

a) **Objetivo general**

Avanzar en la definición de un concepto regional de administración de los datos con el fin de proponer elementos habilitantes para su implementación y transversalización por parte de los SEN, particularmente de las ONE, teniendo en cuenta las particularidades, desafíos y diferentes puntos de partida de los países de América Latina y el Caribe.

b) **Objetivos específicos**

- i) Establecer los aspectos centrales del concepto de administración de los datos y su aplicabilidad en los países de la región.
- ii) Realizar un diagnóstico sobre las formas y condiciones de acceso de las ONE a los registros administrativos y otras fuentes de datos externas a la institución, e identificar los mecanismos de acceso más habituales, con base a los trabajos ya realizados (Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina, Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional, entre otros).
- iii) Generar espacios de diálogo a nivel regional e intrarregional (a través de seminarios virtuales o presenciales) para intercambiar perspectivas sobre el concepto de administración de los datos en la región y considerar las mejores experiencias y prácticas disponibles.
- iv) Establecer propuestas de acciones para avanzar hacia la implementación de la administración de los datos en los diversos contextos nacionales, examinando los marcos éticos de las estadísticas oficiales.
- v) Generar recomendaciones sobre la conceptualización y traducción de la administración de los datos para facilitar un mayor entendimiento y su posible implementación en la región.
- vi) Contribuir a la transversalización del concepto mediante la realización de comentarios a los documentos producto de la labor de los Grupos de Trabajo aprobados para el bienio 2022-2023.
- vii) Determinar la relación que existe entre la administración de los datos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. Resultado esperado

Impulsar el proceso de implementación de la función de administración de los datos en las ONE de América Latina y el Caribe, al establecer los elementos principales del concepto, proveer un estado de su situación actual y proponer posibles pasos a seguir para avanzar en este camino y promover su incorporación en los SEN de la región.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Al realizar el diagnóstico sobre el estado de la situación regional se tendrá en consideración que las fuentes de datos de registros administrativos y otras fuentes que proveen información a las ONE permitan la correcta desagregación por sexo, así como la evaluación de sus eventuales sesgos en la captura de la información respecto a la situación de hombres y mujeres. Asimismo, se espera que el ejercicio de diagnóstico permita visibilizar buenas prácticas relacionadas con el rol del administrador de los datos como

promotor de la inclusión de la perspectiva de género en la generación de estadísticas propias y de los demás miembros de los SEN.

5. Países coordinadores

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Los costos asociados a la labor del Grupo de Trabajo serán asumidos por las ONE en especie a través del trabajo del personal que cada una asigne para cumplir con los objetivos de este. Dependiendo de la situación sanitaria, se buscarán fuentes de financiamiento en el caso de organizar seminarios presenciales.

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaboración y validación del cuestionario de recopilación de información	Enero de 2022	Febrero de 2022
Aplicación del cuestionario, sistematización y análisis de resultados	Marzo de 2022	Abril de 2022
Elaboración de una nota sobre elementos principales de la administración de los datos y propuesta de definición del concepto	Abril de 2022	Junio de 2022
Elaboración de un informe con el mapeo detallado por país del acceso a datos administrativos y otras fuentes	Julio de 2022	Octubre de 2022
Realización de seminarios para presentar y discutir resultados	Octubre de 2022	Diciembre de 2022
Elaboración y publicación del documento final	Enero de 2023	Junio de 2023

III. GUÍA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

1. Antecedentes

La transversalización de la perspectiva de género fue establecida en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) como estrategia central para abordar la igualdad de género en las políticas públicas. La plataforma destaca la relevancia de las estadísticas de género oportunas para la formulación de las políticas y solicita a los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística que traten de “velar por que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y la mujer en la sociedad”³.

En el ámbito regional, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se ha ido construyendo una Agenda Regional de Género en la que se ha plasmado la importancia de que los Estados produzcan y difundan datos y estadísticas sensibles al género para el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas. De igual manera, se ha destacado a los sistemas de información como uno de los diez pilares fundamentales para lograr el desarrollo sostenible a nivel regional desde la perspectiva de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y los derechos humanos.

En el marco de la Conferencia Estadística de las Américas también se ha reconocido la importancia de la producción, difusión y uso de estadísticas con enfoque de género. Este reconocimiento se tradujo en la conformación del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género, durante la Cuarta Reunión de la Conferencia celebrada en Santiago en 2007, que funcionó hasta 2019 y cumplió con el objetivo de promover la producción, el desarrollo, la sistematización y la consolidación de la generación de información estadística y de indicadores de género para la formulación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.

Durante la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en Santiago en noviembre de 2019, los Gobiernos de la región acordaron reconocer “el carácter transversal de los temas de género” y solicitaron “incorporar la perspectiva de género en la labor de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas, así como otros elementos transversales de la labor estadística como los clasificadores”⁴. Cabe destacar que esta iniciativa regional ha inspirado a la comunidad estadística global a adoptar la integración de la perspectiva de género en los trabajos de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas⁵.

Varios países han hecho esfuerzos por incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas oficiales a través de distintas acciones como el desarrollo de estadísticas clave para la igualdad de género (como la medición del uso del tiempo y el trabajo no remunerado así como su contabilidad en cuentas nacionales, el desarrollo de estadísticas en materia de violencia de género hacia las mujeres, acceso

³ Naciones Unidas, *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (A/CONF.177/20/Rev.1), Nueva York, 1996, párr. 206 a.

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Informe de la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Santiago, 19 a 21 de noviembre de 2019* (LC/CEA.10/9), Santiago, 2020, párr. 26.

⁵ “La Comisión de Estadística: [...] b) Pidió que se adoptara y se integrara una perspectiva de género en todos los temas del programa de la Comisión, como ya se hace, por ejemplo, en la Conferencia Estadística de las Américas” (Naciones Unidas, *Informe sobre el 51^{er} período de sesiones (3 a 6 de marzo de 2020)* (E/2020/24-E/CN.3/2020/37), Nueva York, 2020, acuerdo 51/115.

y control de activos, entre otras), la creación de unidades de género en las Oficinas Nacionales de Estadística, la elaboración de documentos con lineamientos para la incorporación del enfoque de género en las operaciones estadísticas, entre otros.

Sin embargo, aún se encuentran desafíos en cuanto a la incorporación la perspectiva de género en la producción estadística, sobre todo en temas emergentes, por ejemplo, el vínculo entre las desigualdades de género y los ámbitos económicos y ambientales, que requieren aún más desarrollo conceptual y mayores lineamientos para avanzar en la producción de estadísticas.

En 2016, la División de Estadística de las Naciones Unidas elaboró un manual para la *Integración de una perspectiva de género en las estadísticas*⁶ que constituye un primer referente para la guía regional. Además, se buscará que esta guía sistematice el trabajo de varios países de la región para integrar la perspectiva de género en la producción estadística y se enriquezca con información de otras entidades, organismos internacionales y avances en otras regiones.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Proporcionar una herramienta metodológica y conceptual que oriente la incorporación de la perspectiva de género en la producción de estadísticas oficiales, principalmente en aquellas temáticas prioritarias.

b) Objetivos específicos

- i) Identificar, revisar y sistematizar el trabajo de los países de la región (y otras regiones) así como los avances más recientes de organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas para integrar la perspectiva de género en la producción de estadísticas relacionadas con la educación, el trabajo, la pobreza, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la toma de decisiones, la salud, la migración y el desplazamiento forzado, la violencia hacia las mujeres, y cualquier otra temática que pueda estar relacionada con la desigualdad de género, en particular las emergentes y no tradicionales en las estadísticas de género.
- ii) Proporcionar un marco conceptual general sobre la perspectiva de género en el campo de la producción estadística, incluidas consideraciones sobre variables de identidad de género.
- iii) Definir criterios a considerar, así como recomendaciones a seguir para incorporar la perspectiva de género en cada una de las fases del proceso de producción estadística.
- iv) Contribuir con recomendaciones útiles para establecer una normativa estadística que los países de la región puedan adaptar a sus condiciones, tipos de SEN, entornos institucionales, procesos y productos, para la elaboración y presentación de información con perspectiva de género.

⁶ Naciones Unidas, *Integración de una perspectiva de género en las estadísticas* (ST/ESA/STAT/SER.F/111), Nueva York, 2015.

3. Resultado esperado

Mejorar la calidad y la cobertura temática de la producción estadística con perspectiva de género y ofrecer de forma más clara dicha estadística para que pueda ser más ampliamente utilizada por quienes diseñan e implementan las políticas públicas.

Cerrar las brechas existentes en la producción de estadísticas con perspectiva de género y homologar su producción en fuentes oficiales.

4. Inclusión de la perspectiva de género

La estadística es una herramienta esencial para mediar las diferencias e inequidades ante las que se encuentran mujeres y hombres en diversas áreas de la vida; las estadísticas con perspectiva de género permiten medir y detectar las necesidades, oportunidades y contribuciones de mujeres y hombres a la sociedad.

Por ello es primordial asegurar que la producción de estadísticas cuente con lineamientos transversales que aseguren que en cada una de las fases que la conforman se consideren los recursos conceptuales y metodológicos necesarios para evitar sesgos de género, así como para asegurar que se capten los roles, relaciones y desigualdades de género. También es importante que las estadísticas generadas permitan captar diferencias que existen en diferentes grupos de mujeres y hombres.

5. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

6. Cosecretarías técnicas

División de Asuntos de Género de la CEPAL.

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

- Recursos humanos de las ONE.
- Apoyo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Lanzamiento del Grupo de Trabajo y confirmación de los países y puntos focales interesados en participar en la preparación de la Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística	Noviembre de 2021	Noviembre de 2021
Difusión interna de la confirmación de países y puntos focales y convocatoria a reunión preparatoria	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021
Elaboración de un índice comentado y formación de subgrupos de trabajo para desarrollo de capítulos, e inicio de actividades en subgrupos	Diciembre de 2021	Febrero de 2022
Recopilación de fuentes y revisión interna de avances	Febrero de 2022	Marzo de 2022
Consulta a los países miembros del Grupo de Trabajo y a representantes de organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas sobre los esfuerzos de transversalización del enfoque de género en la producción estadística y su sistematización	Marzo de 2022	Abril de 2022
Desarrollo en paralelo de capítulos, según el índice comentado de la Guía	Abril de 2022	Junio 2022
Revisión y presentación de avances	Junio de 2022	Septiembre 2022
Ronda de observaciones a los capítulos	Septiembre de 2022	Octubre de 2022
Preparación de borrador integrado de la Guía	Octubre de 2022	Febrero de 2023
Consulta a los países miembros de la Conferencia sobre el borrador de la Guía	Marzo de 2023	Abril de 2023
Incorporación de comentarios al documento	Abril de 2023	Agosto de 2023
Presentación de documento final a Comité Ejecutivo de la Conferencia para su aprobación	Septiembre de 2023	Septiembre de 2023
Edición e impresión de documento final	Octubre de 2023	Diciembre de 2023

IV. RECOMENDACIONES PARA EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES

1. Antecedentes

Las encuestas de hogares son un método particular de investigación social mediante el cual se indaga acerca de características específicas a nivel de persona, hogar o vivienda, con el fin de obtener inferencias precisas acerca de constructos de interés en un amplio conjunto de temas (económicos, laborales, sociales, educativos, de salud, de uso del tiempo, entre muchos otros). Además, los resultados de estas operaciones estadísticas son un instrumento robusto y consolidado para el seguimiento de los indicadores requeridos para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para hacer el seguimiento del progreso de los países en términos de metas y objetivos comunes.

Por ejemplo, el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares (GTIEH), presentado en el 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística, concluyó que un total de 77 de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pueden estimarse a partir de las encuestas de hogares, en temas tan diversos como salud, educación, igualdad de género, pobreza, hambre, trabajo y justicia, entre otros⁷.

Aunque las encuestas de hogares que se implementan en América Latina son de tipo y características diversas, comparten similitudes en los conceptos y procesos que se surten para su diseño y análisis, y enfrentan desafíos comunes. Uno de ellos es la ausencia de criterios claros y de documentación de referencia respecto de los límites de desagregación de la información, la medición del error de muestreo y la pertinencia del uso y disseminación de las cifras provenientes del procesamiento de estas operaciones estadísticas, además de la ausencia de herramientas y métodos sistematizados que permitan medir la calidad de la información generada para la toma de decisiones.

Es común que la precisión de las estimaciones sea considerada como un indicador de la calidad, sin embargo, la correcta estimación del error de muestreo y la determinación de la precisión de los estimadores requiere de variables sobre el diseño muestral muchas veces no disponibles para el usuario de las estadísticas, por tratarse de información que puede afectar el secreto estadístico. Para superar este desafío, existen diversas metodologías que pueden ser aplicadas por las ONE, como pesos replicados, junto con procesos de anonimización, que permiten proveer la información necesaria para la correcta estimación de los errores de muestreo y su posterior evaluación en términos de la calidad estadística de la cifra obtenida.

En este contexto, se considera oportuno retomar la agenda de trabajo colaborativo regional para el abordaje conjunto de los desafíos en la aplicación y el uso de las encuestas de hogares, teniendo como referencia los avances logrados por el Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares en los bienes anteriores, y con foco en la medición de la calidad estadística de los análisis del usuario.

⁷ Naciones Unidas, *Informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares. Nota del Secretario General* (E/CN.3/2018/7), 2017 [en línea] <https://undocs.org/es/E/CN.3/2018/7>.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar recomendaciones para el análisis armonizado de la calidad de las cifras resultantes de las encuestas de hogares y para la medición del error de muestreo, mediante metodologías asequibles para los usuarios de estas estadísticas.

b) Objetivos específicos

- i) Sistematizar el estado actual de las prácticas de publicación y disseminación de cifras provenientes de las encuestas de hogares por muestreo.
- ii) Establecer un procedimiento estandarizado regional siguiendo recomendaciones y buenas prácticas internacionales, que pueda adaptarse a la realidad específica de cada país y cada encuesta, para la medición de la calidad y precisión de los estimativos resultantes del procesamiento y análisis de las encuestas de hogares por muestreo.
- iii) Examinar las características particulares de los procesos de anonimización de las bases de datos y su repercusión en la medición del error de muestreo por parte de usuarios de las encuestas de hogares.
- iv) Definir un conjunto de metodologías apropiadas para la estimación del error de muestreo con bases de datos anonimizadas de encuestas de hogares utilizando pesos replicados.

3. Resultado esperado

El documento de recomendaciones metodológicas sobre la medición de la calidad de las cifras provenientes de encuestas de hogares planteará estándares regionales adaptables a los países de la región, en el marco de la Conferencia de Estadística de las Américas, para la determinación de la fiabilidad de las cifras derivadas de los procesamientos de las encuestas de hogares, así como también la generación de prácticas metodológicas novedosas para la estimación del error de muestreo por parte de usuarios externos usando las bases de datos anonimizadas publicadas por las ONE de la región.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Las encuestas de hogares son un instrumento ampliamente utilizado para analizar las desigualdades de género. Un ejemplo particular son las brechas de acceso a oportunidades laborales entre hombres y mujeres que revelan las encuestas laborales, o el tiempo destinado a actividades domésticas de trabajo no remunerado que revelan las encuestas de uso del tiempo. Las recomendaciones buscan que el análisis de las encuestas sea adecuado para generar fundamentos empíricos precisos y consistentes para la medición de las brechas entre hombres y mujeres y que, por ende, contribuyan de la mejor manera posible al planteamiento de políticas públicas de igualdad de género.

5. País coordinador

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Recursos técnicos de las ONE, apoyo técnico de profesionales de la División de Estadísticas de la CEPAL. En particular, el INE de Chile y la CEPAL darán apoyo logístico a las reuniones que se realicen en el marco de este programa de trabajo.

8. Plan de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Instauración del Grupo de Trabajo para la Elaboración de una Guía Metodológica sobre Mediciones de Uso del Tiempo en América Latina y el Caribe y confirmación de los países y puntos focales interesados en participar	Noviembre de 2021	Enero de 2022
Primera propuesta sobre el contenido del documento y discusión con el Grupo de Trabajo	Febrero de 2022	Marzo de 2022
Sistematización de la información sobre el estado actual de las prácticas de evaluación de la calidad y la estimación del error de muestreo en las encuestas de hogares en los países de la región	Marzo de 2022	Junio de 2022
Definición de los criterios estandarizados de calidad sobre las cifras producidas desde las encuestas de hogares	Junio de 2022	Septiembre de 2022
Presentación de avances en primera reunión virtual del Grupo de Trabajo	Octubre de 2022	Octubre de 2022
Definición de las metodologías que serán consideradas para estimar el error de muestreo con bases de datos anonimizadas	Octubre de 2022	Marzo de 2023
Presentación de avances en la segunda reunión virtual del Grupo de Trabajo	Abril de 2023	Abril de 2023
Consulta a los países miembros del Grupo de Trabajo sobre el documento borrador	Mayo de 2023	Junio de 2023
Discusión del borrador final en reunión virtual del Grupo de Trabajo	Julio de 2023	Julio de 2023
Envío de documento final a la Secretaría de la Conferencia	Agosto de 2023	Agosto de 2023

V. HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS

1. Antecedentes

El uso de datos administrativos como insumos para la producción de información estadística ha venido en aumento en diferentes ONE a nivel mundial. Esto se debe a que las estadísticas basadas en fuentes administrativas proveen alternativas eficientes para la generación de información con alto valor público y permiten la estructuración e implementación de sistemas integrados de registros estadísticos. Además, la mayor capacidad de captura y gestión de datos, así como la aparición de herramientas estadísticas más eficientes, han generado retos y oportunidades para el aprovechamiento de datos de interés público que sirvan de soporte al diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de la política pública.

En este orden de ideas, el aprovechamiento de registros administrativos ha adquirido una gran relevancia, ya que constituyen una fuente oportuna para el seguimiento de indicadores y variables de la población en diversas dimensiones, como el empleo, la demografía, la dinámica empresarial y la salud pública, entre otros. Los registros administrativos nacen de la operación cotidiana de instituciones públicas y privadas, y, por tanto, tienen por objeto transacciones, hechos o atributos de diferentes tipos de agentes que no necesariamente están pensados para su aprovechamiento estadístico.

Debido a lo anterior, un problema recurrente del uso de registros administrativos con fines estadísticos es que los conjuntos de datos que los conforman son recopilados y actualizados por otras entidades miembros del SEN para fines administrativos⁸, lo que puede generar valores faltantes, subcoberturas o sobrecoberturas y discrepancias, entre otros. En este sentido, se convierte en una tarea fundamental para las ONE evaluar la calidad de los conjuntos de datos desde una visión efectiva y estandarizada que integre tanto el enfoque de la fuente como la perspectiva del uso⁹. A pesar de los esfuerzos hechos por las ONE de la región para fomentar el uso de registros administrativos, todavía no existe una herramienta que permita a los países determinar la calidad de estos para su aprovechamiento estadístico. Los Grupos de Trabajo para la elaboración de una guía para la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para procesos y productos estadísticos y para la elaboración de un documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos para el bienio 2020-2021 lograron avanzar en la definición de buenas prácticas y orientaciones para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, pero la región todavía carece de un instrumento estandarizado que permita evaluar la calidad de estos. De hecho, este tipo de prácticas han sido más comunes en países de otras regiones, como los Países Bajos y Noruega.

La ausencia de una herramienta que permita aproximarse a la calidad de los registros administrativos puede limitar el aprovechamiento estadístico coherente de estas fuentes de información. Por tanto, la elaboración conjunta de un instrumento regional para el aseguramiento de la calidad de los registros administrativos a partir de las experiencias de los Grupos de Trabajo de la Conferencia, los países de América Latina y el Caribe y de otros referentes internacionales permitirá fortalecer la capacidad de producción de información estadística relevante, oportuna y de calidad en la región.

⁸ P. Daas y otros, "Evaluation of the quality of administrative data used in the Dutch virtual census", *Administrative Records for Survey Methodology*, A. Chun y otros (eds.), Hoboken, Wiley, 2021.

⁹ P. Daas y S. Ossen, *Report on methods preferred for the quality indicators of administrative data sources*, BLUE-Enterprise and Trade Statistics (BLUE-ETS), 2011.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Generar recomendaciones sobre la gestión de los registros administrativos para su aprovechamiento en la producción de estadísticas oficiales, haciendo hincapié en la gestión de la calidad y la confidencialidad, tanto desde el enfoque de la fuente como desde el enfoque del uso, a partir de la consolidación de una herramienta de evaluación para los países de América Latina y el Caribe.

b) Objetivos específicos

- i) Identificar los procesos de gestión de la calidad de los registros administrativos en los países de América Latina y el Caribe.
- ii) Estructurar una herramienta de evaluación de calidad para registros administrativos a partir de la sistematización de resultados.
- iii) Identificar las buenas prácticas a nivel regional en torno a la gestión de la calidad de los procesos de integración entre registros administrativos y operaciones estadísticas tradicionales como encuestas y censos.
- iv) Difundir los resultados del proceso de aplicación de la herramienta para los países miembros.

3. Resultado esperado

El resultado esperado es impulsar el aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de información estadística oportuna, confiable y accesible al consolidar una herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos como insumos para las ONE de América Latina y el Caribe.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Se prevé introducir la perspectiva de género en la herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos a partir de dos ejercicios. Por un lado, se busca evaluar la existencia de políticas e instrumentos que aseguren la inclusión de la perspectiva de género durante el proceso de consolidación de nuevos registros administrativos, con el fin de que estos solucionen necesidades de información sobre variables relevantes para el aseguramiento de la igualdad de género a través de estadísticas oficiales. Por otro lado, se busca incluir en la herramienta de evaluación, preguntas relacionadas con la existencia de mecanismos de integración de los registros administrativos con otras fuentes de datos y así garantizar que faciliten la consolidación de información desagregada por género.

5. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Los costos asociados a la labor del Grupo de Trabajo estarán a cargo de los países coordinadores y miembros a partir de los aportes en especie derivados del capital humano asignado por cada uno de ellos para la consecución de los objetivos planteados.

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaboración y validación del cuestionario de identificación de procesos de gestión de la calidad de los registros administrativos en los países de América Latina y el Caribe. Este cuestionario incluirá una sección específica sobre el seguimiento de la calidad de los procesos de integración de registros administrativos con censos y encuestas, así como prácticas relacionadas con el aseguramiento de la confidencialidad	Diciembre de 2021	Febrero de 2022
Aplicación del cuestionario, sistematización y análisis de resultados	Febrero de 2022	Marzo de 2022
Elaboración de una nota sobre elementos de la gestión de la calidad de los registros administrativos	Marzo de 2022	Abril de 2022
Diseño de la herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos con base en la información del cuestionario	Mayo de 2022	Junio de 2022
Definición de plataforma tecnológica	Mayo de 2022	Junio de 2022
Implementación de prueba piloto	Junio de 2022	Julio de 2022
Realización de seminarios para presentar y discutir resultados	Agosto de 2022	Agosto de 2022
Elaboración del documento final, que incluirá recomendaciones en torno a la gestión de la calidad de los procesos de integración	Agosto de 2022	Noviembre de 2022

VI. RECOMENDACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A NIÑEZ

1. Antecedentes

Desde 2015, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia ha orientado sus esfuerzos a mejorar la capacidad de la región para la producción de estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, un tema recurrente que ha surgido durante el funcionamiento del Grupo ha sido el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos en la región. Las crisis migratorias y sanitarias han dejado en claro que los sistemas actuales de registros administrativos no producen información con la agilidad necesaria, excluyen a poblaciones vulnerables y, en algunos casos, son frágiles en situaciones de crisis.

En el IV encuentro presencial del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia, realizado en Panamá en octubre de 2019, se acordó que la región debería contar con sistemas de registros administrativos de niñez integrados en cada uno de los países. Una plataforma de registros integrados reduciría los costos de planificación y evaluación de políticas, por lo que generaría información con mayor frecuencia y permitiría hacer análisis más complejos, tanto al conectar variables de áreas temáticas distintas, como al crear perfiles en el tiempo de los habitantes de un país. Además, debido a la infraestructura necesaria para realizar la integración, los sistemas también tenderían a ser más resilientes e inclusivos.

Sin embargo, la creación de una plataforma de registros integrados conlleva grandes desafíos:

- El entorno legal y político debe ser amigable para superar los silos de información en ministerios de la materia, que frecuentemente se han encargado de la producción de registros relacionados a la niñez (como los de educación o salud).
- Los registros administrativos de calidad deben contener elementos básicos para permitir su vinculación, desde la digitalización de los registros hasta la utilización de identificadores únicos y la armonización de la arquitectura de almacenamiento de los datos.
- Los registros administrativos deben ser inclusivos o, al menos, se debe contar con metodologías para determinar la dirección y magnitud de los sesgos en los datos.
- Se debe contar con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar la información de manera eficiente y segura.
- Los países deben contar con la capacidad para explotar los registros de datos administrativos. La demanda de una plataforma de sistemas integrados confirma esta necesidad.
- Dada la alta probabilidad de que existan distintos niveles de madurez en los sistemas de registros administrativos de cada país, se prevé que los desafíos y acciones necesarias para crear plataformas integradas en cada uno variarían, quizás en gran medida, de un país a otro.

Un diagnóstico del grado de madurez de los registros de cada país de la región se convierte en el primer paso hacia la puesta en marcha de sistemas integrados de registros de niñez nacionales. El diagnóstico permitirá formular recomendaciones y estrategias para modernizar e integrar los distintos tipos de sistemas de registros con que cuentan los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, permitirá a los países acelerar el desarrollo de sus registros administrativos dado que, en el mediano plazo, estos

resultados, más la serie de recomendaciones derivadas, daría espacio a planes de trabajo basados en un entendimiento común de metodologías y estándares de calidad ajustados a cada país.

Los registros integrados conllevan registros modernos, esenciales para la provisión de servicios, el seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la planificación en contextos tanto de desarrollo como humanitarios. Por ejemplo, la integración de sistemas de educación y salud, dos áreas que conciernen en gran medida a la niñez, permitiría realizar análisis más sofisticados para explicar logros educativos o de salud. Una integración con otros sistemas (empleo, ingresos, justicia) permitiría crear perfiles más completos y atribuir causalidad a relaciones encontradas en el análisis, todo a un bajo costo de recursos y tiempo.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Mejorar la calidad y el uso de registros administrativos para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como para el diseño de políticas públicas para resguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región.

b) Objetivos específicos

- i) Elaborar un diagnóstico del estado de madurez de los registros administrativos de infancia en la región, a fin de establecer el grado de preparación de cada sistema para ser integrado.
- ii) Elaborar una tipología de desarrollo de sistemas de registro en la región.
- iii) Elaborar estrategias o recomendaciones encaminadas a preparar a cada tipo de sistema a integrar sus registros.
- iv) En la medida de lo posible, el diagnóstico incluirá la integración de registros con información censal.

3. Resultado esperado

El diagnóstico y las recomendaciones sentarán las bases para esfuerzos regionales de desarrollo de registros administrativos de niñez y alimentaria tanto a los proyectos nacionales como a los proyectos con organismos internacionales o proyectos en el marco de la cooperación Sur-Sur.

En el largo plazo, se espera que los países con sistemas de registros que tienen diferentes niveles de desarrollo avancen hacia la integración de estos. Esto llevará a la producción de datos sobre indicadores de los ODS de niñez con mayor frecuencia, de mayor calidad y con mayor desagregación.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Además de permitir conocer la situación de las niñas a nivel local, la modernización e integración de registros administrativos permitirá analizar con mayor profundidad la realidad en que ellas viven. Por ejemplo, un informe sobre el embarazo en adolescentes podría relacionarse con historiales de salud, justicia, abuso o trabajo. Cuando los sistemas no están integrados, no es posible lograr este tipo de vinculaciones.

5. Países coordinadores

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Uruguay: Instituto Nacional de Estadística (INE).

6. Cosecretarías técnicas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Para la contratación de un experto que elabore el diagnóstico y las recomendaciones:

- Fuente de financiamiento complementario: UNICEF - 50.000 dólares

De los entes que se proponen para la coordinación y el aseguramiento de la calidad técnica del producto:

- Personal técnico del INE del Uruguay y el INE de Chile: Se estima que cada coordinador aportará el equivalente a 7.000 dólares en horas de trabajo de su personal.

De otros países miembros que se unan al Grupo para proporcionar insumos y guiar el desarrollo del producto:

- Se estima que cada entidad participante aportará el equivalente a 2.000 dólares en horas de trabajo de su personal técnico.

8. Plan de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Diseño de los términos de referencia para el experto que elaborará el producto	Cuarto trimestre de 2021	Primer trimestre de 2022	
Elaboración y difusión de plan de trabajo	Primer trimestre de 2022	Segundo trimestre de 2022	En esta fase se definirá la envergadura del proyecto. Entre otros, se definirán los sistemas de registro que habrá que atender y el grado en que se prevé abordar la integración con la información censal, todo ello según las posibilidades de los países participantes

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Diseño y aplicación de la herramienta de diagnóstico	Segundo trimestre de 2022	Segundo trimestre de 2022	Por experiencias previas, se recomienda aplicar la herramienta a través de entrevistas guiadas, si es posible
Elaboración del diagnóstico	Segundo trimestre de 2022	Cuarto trimestre de 2022	
Elaboración de tipologías de sistemas de registros administrativos	Cuarto trimestre de 2022	Primer trimestre de 2023	
Recomendaciones para la integración de sistemas según la tipología	Primer trimestre de 2023	Segundo trimestre de 2023	
Taller de difusión	Tercer trimestre de 2023	Tercer trimestre de 2023	

VII. HERRAMIENTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON LOS DESASTRES

1. Antecedentes

Según el reciente informe de evaluación regional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)¹⁰, en las últimas décadas los desastres continúan en aumento en la región de América Latina y el Caribe y esto se debe, entre otras razones, al agravamiento de las condiciones de vulnerabilidad de millones de personas que se encuentran cada vez más expuestas a amenazas y, al mismo tiempo, a complicadas situaciones socioeconómicas que limitan el desarrollo de una resiliencia adecuada a diversos eventos peligrosos. A esto se suma la limitada comprensión de la variable de género en la elaboración de los planes de reducción del riesgo, en el manejo de las emergencias y en las etapas de recuperación posteriores a los desastres. En muchos planes, incluso, no se considera a la mujer como mayormente expuesta a las consecuencias de un desastre ni como agentes de cambio, a pesar de que cumplen un rol fundamental en las organizaciones de base de la sociedad civil capaces de consolidar mecanismos interinstitucionales para efectivizar la reducción del riesgo de desastre y la recuperación frente a los desastres en los territorios.

Tras la adopción del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, en marzo de 2015, existe el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de fortalecer las acciones para reducir y comprender el riesgo de desastres. Para ello se acordaron un conjunto de 38 indicadores para medir los avances a nivel de país hacia las siete metas mundiales acordadas en el Marco de Sendái mediante un informe aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en febrero de 2017 en la resolución 71/276¹¹. Con posterioridad, la mayoría de estos indicadores también fueron aprobados para medir los indicadores de los ODS relacionados con los desastres¹².

A mediados de 2021, a tres años del lanzamiento del sistema en línea para el monitoreo y la presentación de informes de estos indicadores, el 77% de los países de América Latina y el Caribe están en proceso de monitorear e informar sobre estos indicadores a través de esa herramienta, pero varios países siguen enfrentando retos importantes en cuanto a la recolección y la medición de los datos¹³. Estos retos están relacionados, en gran medida, con la recopilación y la sensibilidad de los datos, la cuantificación de los daños y las pérdidas causadas por los desastres, así como con la falta de desagregación de los datos para la comprensión del tema a la luz del enfoque de género y de un enfoque gobernanza del riesgo y de información que facilite procesos y mecanismos de coordinación.

¹⁰ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: desafíos para la reducción del riesgo de desastres y avances en el cumplimiento de las metas del Marco de Sendái en América Latina y el Caribe*, Panamá, 2021.

¹¹ Véase Naciones Unidas, *Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres. Nota del Secretario General (A/71/644)*, 2016.

¹² Metas mundiales del Marco de Sendái A, B, C, D y E y ODS 1, 11 y 13 a través de meta 1.5 (indicadores 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4), meta 11.5 (indicadores 11.5.1 y 11.5.2), meta 11.b (indicadores 11.b.1 y 11.b.2) y meta 13.1 (indicadores 13.1.1, 13.1.2 y 13.1.3).

¹³ UNDRR, *Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: desafíos para la reducción del riesgo de desastres y avances en el cumplimiento de las metas del Marco de Sendái en América Latina y el Caribe*, Panamá, 2021.

Frente a estos grandes desafíos, en la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en noviembre de 2017, se aprobó el programa de trabajo del Grupo de Trabajo sobre Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres que, desde entonces, ha venido trabajando en los períodos 2018-2019 y 2020-2021 en el marco de la Conferencia. Este Grupo, conformado por las ONE de nueve países de la región, con la coordinación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú y del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Paraguay, y con la División de Estadísticas de la CEPAL y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) como Secretarías técnicas, en poco tiempo ha tenido avances importantes que incluyen la elaboración de un marco teórico sobre la medición y registro de indicadores relativos a la reducción del riesgo de desastres¹⁴ y del documento “Recomendaciones institucionales y metodológicas para la medición de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con desastres y con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres”¹⁵. A fin de avanzar hacia la reducción del riesgo de desastres y el mejoramiento de la calidad de los datos ya propuesto por el Grupo de Trabajo y dadas las necesidades cada vez mayores de contar con herramientas e instrumentos para mejorar la toma de decisiones respecto del riesgo de desastres, se plantea como propuesta para el período 2022-2023 la elaboración de una caja de herramientas y materiales de referencia en línea para avanzar en la producción de indicadores de los ODS y del Marco de Sendái relacionados con los desastres en los países América Latina y el Caribe.

Esta caja de herramientas no es solo un mecanismo para contar con acceso en línea a materiales, información e insumos para la reducción del riesgo de desastres, sino que está constituida a partir de las recomendaciones institucionales y metodológicas propuestas por el Grupo de Trabajo para el período 2020- 2021. De ahí que la propuesta destaque la importancia de aplicar y de dar sostenibilidad a las acciones planteadas y de hacer nuevos esfuerzos para reducir los riesgos de desastres en la región.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Fortalecer las prácticas de gestión de información estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres en función de los indicadores ODS relacionados con los desastres y con el Marco de Sendái.

b) Objetivos específicos

- i) Promover las recomendaciones metodológicas e institucionales para la estimación del riesgo de desastres relacionado con los indicadores de los ODS y el Marco de Sendái.
- ii) Fortalecer los procesos de informe de la implementación del Marco de Sendái, comprendiendo el rol de las estadísticas en la consecución de los ODS y de los objetivos del Marco de Sendái.
- iii) Ofrecer una caja de herramientas interactiva regional y materiales de referencia disponibles en línea a través de un portal web (mediante una plataforma existente)¹⁶.

¹⁴ Producto elaborado en el bienio 2018-2019, disponible [en línea]: <https://rtc-cea.cepal.org/es/documento/marco-teorico-sobre-la-medicion-y-registro-de-indicadores-relativos-la-reduccion-del>.

¹⁵ Producto comprometido para el bienio 2020-2021, en proceso de finalización.

¹⁶ Incluirá la matriz de recomendaciones, DesInventar Sendái con datos desagregados por sexo, la metodología de evaluación de daños y pérdidas (DaLA) de la CEPAL, la cuantificación de la afectación diferenciada en las mujeres según DesInventar Sendai, las herramientas de recopilación del tipo evaluación de daños y el análisis de necesidades (EDAN), y otros instrumentos generados por países de la región.

- iv) Aumentar las capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad sobre datos desagregados por sexo, edad, ingresos y nivel territorial en el proceso de elaboración de informes sobre los indicadores.
- v) Aumentar la integración y coordinación entre los SEN y los sistemas nacionales para la gestión del riesgo de desastres, entre otros actores clave.

3. Resultado esperado

Mejorar las capacidades de los países de América Latina y el Caribe para contar con información y datos consolidados y con validez estadística, provenientes de los diferentes sectores, para medir los avances en la implementación de las agendas mundiales enfocadas en el desarrollo sostenible, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático y eventos meteorológicos extremos.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Las mujeres y las niñas suelen ser desproporcionadamente afectadas por los desastres, lo que exacerba aún más las desigualdades y brechas existentes. Sin embargo, las mujeres son generadoras de cambios para una gestión y reducción del riesgo de desastres basadas en conocimientos, que abarcan desde el ámbito local hasta el ámbito mundial y soluciones innovadoras.

Es fundamental contar con información que facilite la identificación de estos factores subyacentes del riesgo de desastres y su gestión exitosa, incluidos aspectos de exposición a las amenazas, vulnerabilidades y capacidades de las mujeres.

Los resultados del uso de estadísticas diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de esta iniciativa, se reflejarán mejor en las bases de datos nacionales de daños y pérdidas del programa DesInventar Sendai y, junto con los materiales de referencia y herramientas que ponen de relieve los aspectos de género, fortalecerán el proceso de monitoreo y elaboración de informes mediante una transversalización de la perspectiva de género y el planteo del tema de género como un elemento clave para las políticas públicas enfocadas en la gestión y reducción efectiva del riesgo de desastres.

5. Países coordinadores

Paraguay: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

6. Cosecretarías técnicas

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se espera que los productos sean elaborados principalmente con los recursos humanos de las instituciones participantes en el Grupo de Trabajo. Se procurará obtener financiamiento adicional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) o gestionado por ella.

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Elaborar un diagnóstico regional del estado de avance de la medición de indicadores ODS relacionados con los desastres y con el Marco de Sendái para la reducción del riesgo de desastres, los retos y las oportunidades	1 de febrero de 2022	15 de enero de 2023	Proveniente de la aplicación de la matriz, información del mismo mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái y otras fuentes
Desarrollar la versión interactiva en línea de la matriz de recomendaciones institucionales y metodológicas para la medición de indicadores ODS relacionados con desastres y con el Marco de Sendái	1 de marzo de 2022	15 de diciembre de 2022	Versión web interactiva del producto del Grupo de Trabajo 2020-2021
Sistematizar experiencias exitosas y buenas prácticas de América Latina y el Caribe sobre el papel de las ONE en la gestión del riesgo de desastres para su inclusión en la caja de herramientas y el portal web	1 de febrero de 2022	30 de abril de 2023	Se hará una versión adaptada al contexto de la región del informe de la Comisión Económica para Europa (CEPE), con experiencias y buenas prácticas de América Latina y el Caribe
Sistematizar otras herramientas institucionales y metodológicas que fortalecen la medición para dejarlas disponibles en el portal web	1 de mayo de 2022	30 de junio de 2023	
Crear y lanzar el portal web	1 de marzo de 2022	1 de agosto de 2023	Posible lanzamiento que coincida con el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres el 13 de octubre

VIII. DIAGNÓSTICO SOBRE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO Y DE INFORMALIDAD LABORAL

1. Antecedentes

A nivel regional, es primordial promover la adecuada medición y análisis de las estadísticas de trabajo bajo un marco conceptual alineado con las recomendaciones internacionales más recientes, y que permita a su vez contar con indicadores armonizados para fines de comparabilidad y evaluación de los progresos de los distintos países en materia de trabajo decente e igualdad de género.

En lo que respecta a las normas que se utilizan en la región para la elaboración de las estadísticas de las relaciones de trabajo, estas datan de 1993. Para adecuarse a los cambios observados en los mercados de trabajo, así como para dar respuesta a la demanda de los países de disponer de nuevos indicadores para la medición de todas las relaciones de trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impulsó un proceso de revisión de las normas vigentes que culminó con la aprobación, en la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de 2018, de una nueva resolución sobre este tema en que se presenta la nueva Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18).

Las actualizaciones requeridas en los cuestionarios de fuerza de trabajo contribuirán a medir la naturaleza del riesgo económico y el tipo de control que tienen los trabajadores y trabajadoras sobre la organización de su trabajo (dependientes o independientes), la intensidad y la naturaleza del vínculo entre las personas ocupadas y la unidad económica donde trabajan, y el impacto que los cambios económicos y sociales tienen en su trabajo y en la igualdad de género.

La adopción de la CISO-18 contribuirá al fortalecimiento de las estadísticas del trabajo en su totalidad, puesto que esta clasificación se constituye como una variable fundamental del análisis socioeconómico del trabajo. Además, resulta una pieza clave para la construcción e interpretación de otros indicadores, como los de la economía informal y los ingresos del trabajo, así como de los avances en la igualdad de género en el mercado laboral.

Dada la diversidad regional de contextos y capacidades en la recopilación estadística, y para mantener la comparabilidad de las estadísticas del trabajo, se inició en el bienio 2020-2021 un proceso de acompañamiento a los países de la región para conocer las buenas prácticas que permitan dar solución a las brechas estadísticas existentes de manera conjunta, en el marco de un proceso participativo y reflexivo sobre los desafíos metodológicos en la adopción de la CISO-18 en las encuestas de hogares o de fuerza de trabajo. En este proceso, los países compartieron sus experiencias y avances mediante una estrategia de aprendizaje conjunta que incluyó consultas regionales, reuniones técnicas, talleres virtuales y, por último, la sistematización y elaboración de documento metodológico con las buenas prácticas implementadas a la fecha. No obstante, quedaron desafíos pendientes relacionados con la adopción definitiva de los algoritmos de cálculo o secuencias de preguntas que permitan identificar las distintas categorías del nuevo clasificador en los cuestionarios, además de conocer los desafíos en términos de empalme de las series, y la sistematización de las estrategias de difusión de la CISO-18 y su interpretación correcta por parte de los usuarios.

En lo que respecta a la informalidad, no solo en el sentido tradicional de sector informal sino en el más amplio de informalización de las relaciones laborales, esta sigue teniendo un papel central en la configuración de los mercados de trabajo en América Latina y el Caribe y, por ello, no deja de ser un reto mayor de política pública, toda vez que pone en evidencia las enormes brechas para incorporar en un sistema de garantías contractuales a un amplio segmento de la población y así consolidar regímenes de derecho.

Detrás de buena parte de la desigualdad y de la vulnerabilidad que se observa subyace una cobertura insuficiente de garantías, así como de protección institucional, que dé certeza a quienes en su accionar diario participan de la generación de bienes y servicios.

Si bien se dieron pasos importantes para la medición del fenómeno, que se desprenden de los resultados de la XV y la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, la medición de los grandes agregados de la informalidad resulta insuficiente ante los cambios que está experimentando la inserción laboral. La llamada economía de plataformas y el teletrabajo, así como distintas modalidades de lo que la XX Conferencia ha denominado personas contratistas dependientes, en la medida en que combinan características de trabajo dependiente e independiente, desafían a las legislaciones laborales vigentes, por lo que no sorprende que operen, en buena medida, de manera informal. Es así como en el paisaje hay cada vez más una nueva informalidad coexistiendo en paralelo a la que ya existía, por lo que una estadística de grandes agregados que encierra una heterogeneidad creciente va perdiendo capacidad para orientar la política pública. Por ello se requiere una mejor caracterización de la informalidad e identificar componentes o subuniversos objeto de medidas diferenciadas de política.

A su vez, no solo existe la problemática de lo nuevo, sino otras que no han sido resueltas hasta ahora y que constituyen una deuda histórica de los marcos conceptuales vigentes con una realidad tan fundamental como la de la informalidad en el ámbito agrícola. Al ser un ámbito muchas veces objeto de una legislación específica o de cierto tipo de exenciones, no ha quedado claro aún cómo abordarlo desde el punto de vista de la informalidad. Se necesita una comprensión más amplia y matizada de los gradientes de vulnerabilidad de quienes se dedican a esas tareas y que muchas veces son sujetos de la política social más que de una política laboral propiamente dicha o de cualquier otra centrada en su actividad.

Aparte de ello, para los sistemas de cuentas nacionales (SCN) y las oficinas nacionales de estadística se impone cada vez más la necesidad de entender mejor los vínculos entre la economía formal, la informal y la economía ilegal propiamente dicha.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la XXI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que tendrá lugar en 2023, marca la oportunidad de ordenar la experiencia de los países de América Latina y el Caribe, así como de retroalimentar las nuevas recomendaciones que serán emitidas en la revisión de los estándares de conceptualización y medición de la informalidad.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Avanzar en la armonización estadística para la medición de las estadísticas de las relaciones de trabajo e informalidad laboral, incorporando buenas prácticas de los países de la región que permitan identificar los avances y desafíos en la materia, así como las brechas de género.

b) Objetivos específicos

- i) Promover entre los países la armonización conceptual y metodológica de las estadísticas del trabajo con las nuevas normas internacionales de la OIT aprobadas por la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2018), sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo.

- ii) Con base en las mejores prácticas para la medición de la informalidad en la región, destacar los consensos fundamentales sobre su identificación, las posibilidades de medición de la economía informal y sus componentes en los programas estadísticos, generar una mayor oferta de indicadores y trazar una hoja de ruta para la mejora en la medición de las estadísticas de informalidad.
- iii) Ejecutar instancias de difusión de los avances del proyecto, a través de reuniones virtuales, talleres regionales, entre otras actividades.
- iv) Contribuir a la igualdad de género a través de la identificación del impacto de las normas estadísticas sobre relaciones de trabajo e informalidad laboral en el análisis de las brechas entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral.
- v) Elaborar un documento metodológico que recopile los avances, desafíos y buenas prácticas en la adopción de las normas internacionales de la OIT para la medición de estadísticas de relaciones de trabajo e informalidad laboral.

3. Resultado esperado

Se espera disponer de un documento metodológico que sistematice los avances pendientes de los países de la región con respecto al proceso de adopción y adaptación de las últimas recomendaciones de la OIT (XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)), que sirva de guía y apoyo a los países que se encuentran en distintos estados de desarrollo en la materia. En particular, durante este bienio se espera avanzar en la adopción de los algoritmos o secuencias de preguntas evaluadas o implementadas por los países para identificar las categorías presentes en la CISO-18, así como las estrategias metodológicas para evaluar posibles empalmes en las series y las buenas prácticas en la difusión del nuevo clasificador dentro de los SEN.

Actualizar a las ONE sobre los cambios necesarios en los estándares de medición de la informalidad, de modo que tengan claridad sobre el estado del arte de la estadística al respecto. Asimismo, impulsar a la región como un interlocutor líder para la OIT en la modernización de la estadística sobre informalidad, que permita desarrollar, diversificar y profundizar la información sobre informalidad en la región como parte de la producción regular de las ONE.

A su vez, se espera obtener beneficios de las capacidades que se desarrollarán a nivel nacional y quedarán instaladas en cada país participante, constituyéndose un acervo de conocimientos y experiencias para el intercambio entre los países de la región a la hora de implementar ajustes en los instrumentos de medición por los cambios en el mercado de trabajo, como los derivados de las recomendaciones de la resolución sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo de la XX CIET, y de las discusiones futuras que se darán en el marco de la XXI CIET que se celebrará en 2023 sobre estadísticas de informalidad laboral o el surgimiento de nuevas necesidades de información estadística.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Se espera contribuir a la igualdad de género a través de la identificación del impacto de las normas estadísticas sobre relaciones de trabajo e informalidad laboral en el análisis de las brechas entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

La condición de informalidad hace doblemente vulnerable a la población femenina. Muchas veces esta es la única opción de inserción lo suficientemente flexible para poder responder en dos frentes: el

laboral y el de las cargas de trabajo en el hogar. Como parte de la profundización de las estadísticas sobre informalidad se prevé impulsar indicadores enfocados no solo en individuos por separado sino en las personas tomando en cuenta el contexto de familia y hogar, y tener una mejor comprensión sobre las razones por las que esas personas optan por el trabajo informal. El documento metodológico que se prevé elaborar explorará en qué medida la información ya captada sin estos enfoques es útil a tales fines y qué tanto es necesario modificar los sistemas de captación.

Se hará uso del lenguaje inclusivo, de tal forma de evitar expresiones que perpetúen estereotipos de género o que introduzcan sesgos dentro de las actividades y productos que desarrollará el Grupo de Trabajo.

5. Países coordinadores

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

6. Cosecretarías técnicas

Organización Internacional del Trabajo (OIT).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Dado el contexto actual de la pandemia de COVID-19 y los excelentes resultados que tuvieron los talleres regionales virtuales realizados durante 2021, se espera mantener esta buena práctica, ya que no implica incurrir en gastos adicionales relativos a viajes y traslados para los países miembros. Por tanto, los mayores costos son la disponibilidad y compromiso de los países miembros para participar en las reuniones de trabajo, en la elaboración de documentos o entrega de información específica en el marco de las actividades del Grupo, lo que implica tener puntos focales dispuestos a dedicar horas de trabajo a la ejecución de estas tareas.

8. Plan de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Constitución del Grupo de Trabajo			
Ratificación de los puntos focales de los países miembros del Grupo de Trabajo	Enero de 2022	Febrero de 2022	Tarea habitual de los Grupos de Trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Diagnóstico actualizado de las brechas de armonización de los países			
Elaboración de la consulta regional focalizada en los planes de adopción de las recomendaciones	Marzo de 2022	Abril de 2022	Solo se enfocará en los desafíos pendientes, los proyectos y planes nacionales en curso destinados a atender esos desafíos
Levantamiento de la consulta regional a los países miembros	Mayo de 2022	Junio de 2022	Los países tendrán un plazo de un mes para completar el cuestionario
Elaboración del documento de diagnóstico regional	Julio de 2022	Septiembre de 2022	Esta actividad aportará insumos para el documento comprometido
Difusión del diagnóstico regional	Octubre de 2022	Octubre de 2022	Elaboración del documento con presentación de resultados
Identificación de buenas prácticas			
Identificación de los países con avances significativos en la adopción de la CISO-18	Enero de 2023	Marzo de 2023	Se identificarán de acuerdo con la información recopilada en el diagnóstico en el taller regional
Entrega de lineamientos a los países para el desarrollo de documento con experiencia nacional	Abril de 2023	Mayo de 2023	Los países tendrán un plazo de un mes para entregar los documentos o informes nacionales
Sistematización y elaboración de documento metodológico con las buenas prácticas	Junio de 2023	Agosto de 2023	Esta actividad aportará insumos para el contenido del documento comprometido
Intercambio de experiencias en el proceso de adopción y adaptación de los países a las nuevas recomendaciones			
Taller regional virtual	Octubre de 2022	Diciembre de 2022	Difusión de resultados del diagnóstico actualizado de las brechas
Taller regional virtual	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Difusión de las buenas prácticas
Diagnóstico actualizado de la medición de la informalidad en los países			
Elaboración de la consulta regional focalizada en la medición de la informalidad	Marzo de 2022	Abril de 2022	Solo se enfocará en los desafíos pendientes, los proyectos y planes nacionales en curso destinados a atender esos desafíos

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Levantamiento de la consulta regional a los países miembros	Mayo de 2022	Junio de 2022	Los países tendrán un plazo de un mes para completar el cuestionario
Elaboración del documento de diagnóstico regional actualizado	Julio de 2022	Septiembre de 2022	Esta actividad aportará insumos para el documento comprometido
Difusión del diagnóstico regional	Octubre de 2022	Octubre de 2022	Elaboración de la presentación de resultados
Identificación de buenas prácticas en la medición de la informalidad			
Identificación de los países con avances significativos en la medición de la informalidad de conformidad con los estándares internacionales más recientes	Enero de 2023	Marzo de 2023	Se identificarán de acuerdo con la información recopilada en el diagnóstico regional
Entrega de lineamientos a los países para la elaboración del documento en que se recojan las experiencias nacionales en la medición de la informalidad	Abril de 2023	Mayo de 2023	Los países tendrán un plazo de un mes para entregar los documentos o informes nacionales
Sistematización y elaboración del documento metodológico con las buenas prácticas en la medición de la informalidad	Junio de 2023	Agosto de 2023	Esta actividad aportará insumos para el documento comprometido
Intercambio de experiencias sobre el proceso de los países para la adopción de las nuevas recomendaciones y adaptación a ellas			
Taller regional virtual	Enero de 2022	Marzo de 2022	Difusión de los avances del grupo mundial de expertos del CIET
Taller regional virtual	Octubre de 2022	Diciembre de 2022	Difusión de los resultados del diagnóstico actualizado de las brechas de género
Taller regional virtual	Enero de 2022	Marzo de 2022	Difusión de los avances del grupo mundial de expertos del CIET

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Taller regional virtual	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Difusión de buenas prácticas
Difusión del producto final			
Taller regional virtual	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Actividad de cierre del bienio

IX. RECOMENDACIONES PARA LA MEDICIÓN DE LAS PERCEPCIONES EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

1. Antecedentes

En los últimos años se ha observado un interés cada vez mayor de la comunidad internacional en la consideración, dentro de las evaluaciones del progreso social y del bienestar, de información sobre las percepciones, evaluaciones y experiencias de las personas sobre sus propias vidas, a fin de complementar la información obtenida sobre las condiciones materiales de vida. Este interés se ha visto reforzado por la ola de protestas sociales en distintos países del mundo en los últimos años, y también por la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Ambos fenómenos han puesto de manifiesto la desconexión entre élites y ciudadanía, y han dejado en claro la necesidad de medir y comprender mejor los sentimientos y percepciones de las personas, a los efectos de considerarlas en el diseño de las políticas públicas.

Este interés creciente en la información subjetiva se ha expresado en la inclusión, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de indicadores basados en percepciones, como los referidos a discriminación e inseguridad, y también en la iniciativa “¿Cómo va la vida?” (*How's Life?*) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en la cual coexisten indicadores de percepciones con medidas habituales de bienestar material¹⁷. Sin embargo, aún existe mucho camino por recorrer. A pesar de que en el informe de Stiglitz, Sen y Fitoussi¹⁸ se recomendó a las ONE realizar un esfuerzo para incorporar más información subjetiva en sus encuestas multipropósito, todavía son pocos los países latinoamericanos que han incluido preguntas de este tipo en sus encuestas.

Entre septiembre y octubre de 2020, la CEPAL y la OCDE llevaron a cabo una serie de cuatro seminarios virtuales sobre la Medición de las Percepciones, Evaluaciones y Experiencias de las Personas: Cuestiones Clave y Mejores Prácticas en América Latina y el Mundo¹⁹. En estos se abordaron algunos aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos para la medición de la calidad de vida de las personas en base a sus percepciones y sentimientos.

Como resultado de estos seminarios virtuales se identificaron oportunidades para que los países de la región avancen de manera sustancial en este tema, a través del trabajo colaborativo en el contexto de la Conferencia Estadística de las Américas. Por ello, en la XX Reunión del Comité Ejecutivo, los países participantes coincidieron en la importancia de producir información basada en la medición de las percepciones para complementar la información recogida habitualmente sobre las condiciones materiales de vida de la población de América Latina y el Caribe, en el contexto de la generación de estadísticas oficiales nacionales. Se solicitó a la CEPAL que, en conjunto con los países de la región que lo desearan,

¹⁷ En la expresión “indicadores de percepciones” se agrupa una amplia variedad de temas que se pueden medir a distintos niveles, por ejemplo: el bienestar subjetivo, la confianza interpersonal y en las instituciones, las percepciones de corrupción, las expectativas de movilidad social, las percepciones de discriminación y de injusticia. Estos temas, a su vez, pueden medirse a niveles micro (individual, familiar), meso (comunitario) o social (macro), y en su medición se puede recurrir a la información sobre eventos (como la experiencia de haber sido víctima de violencia) o a los juicios que las personas efectúan sobre sus condiciones de vida y las existentes en su sociedad. Los indicadores de percepciones pueden ser utilizados como aproximaciones a fenómenos objetivos (como la pobreza), o como medidas de estados subjetivos no observables directamente (como el empoderamiento psicológico).

¹⁸ J. Stiglitz, A. Sen y J-P. Fitoussi, *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, 2009.

¹⁹ Véase [en línea] <https://www.cepal.org/es/notas/medicion-percepciones-evaluaciones-experiencias-personas-cuestiones-clave-mejores-practicas>.

elaborara los términos de referencia para la eventual creación de un grupo de trabajo sobre medición de las percepciones en la siguiente reunión de la Conferencia.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales para la medición del bienestar sobre la base de información subjetiva.

b) Objetivos específicos

- i) Caracterizar y analizar las experiencias internacionales en la medición de percepciones que provean referentes relevantes para la región.
- ii) Identificar los ámbitos temáticos relevantes para los países de la región en la medición de percepciones.

3. Resultado esperado

- Establecer un acuerdo base de alcance regional sobre la importancia de incorporar estadísticas derivadas de percepciones a la oferta regular de las ONE.
- Dotar a las ONE de la región con un referente para la implementación de encuestas basadas en percepciones, en el que se aborden los retos que ello implica y se propongan baterías de preguntas de interés común.

4. Inclusión de la perspectiva de género

El enfoque de percepciones, al centrarse en experiencias directas más que en interpretaciones de terceros, permite conocer las distintas situaciones experimentadas por hombres y por mujeres, contribuyendo con ello al mejor entendimiento de las brechas de género.

5. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se espera que los productos sean elaborados, en su mayoría, con los recursos humanos de las instituciones participantes en el Grupo de Trabajo. Se evaluará la posibilidad de contar con el apoyo financiero de organismos internacionales para la eventual implementación de cuestionarios piloto.

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Examen de experiencias internacionales	Diciembre de 2021	Mayo de 2022
Diseño de una consulta regional para identificar los ámbitos temáticos que resultan de mayor interés y relevancia para el diseño de las políticas públicas de los países, así como para recoger información sobre las experiencias nacionales de medición del bienestar a través de información subjetiva, con énfasis en las metodologías utilizadas	Mayo de 2022	Mayo de 2022
Implementación de la consulta	Junio de 2022	Julio de 2022
Sistematización y diagnóstico a partir de la consulta	Julio de 2022	Septiembre de 2022
Elaboración de preguntas tipo	Octubre de 2022	Diciembre de 2022
Testeo de preguntas tipo	Enero de 2023	Junio de 2023
Desarrollo del cuestionario base a partir del testeo de las preguntas tipo	Julio de 2023	Agosto de 2023
Redacción del informe	Septiembre de 2023	Octubre de 2023
Presentación del informe	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

X. COMPILACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA GENERAR ESTADÍSTICAS DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS

1. Antecedentes

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), hay casi 12 millones de personas encarceladas en todo el mundo. Cerca de un tercio de esas personas no tienen sentencia y los centros penitenciarios están sobrepoblados en la mitad de los países. Los datos muestran que las tasas de personas privadas de la libertad han aumentado de forma vertiginosa, mientras que la capacidad institucional de los sistemas penitenciarios no ha logrado fortalecerse con la misma rapidez. Destaca dentro de este crecimiento que la tasa de mujeres privadas de libertad ha crecido a un ritmo más acelerado que el de los hombres.

La presión presupuestaria derivada de las altas tasas de encarcelamiento se traduce en malas condiciones, servicios y atención, que a su vez tienen un enorme impacto en la capacidad de respetar los derechos humanos y de proporcionar un verdadero proceso de rehabilitación. En el caso de las mujeres, el impacto es aún mayor, pues llegan a carecer de servicios especializados como la provisión de tratamientos prenatales y posnatales o de materiales adecuados para su cuidado.

Sin embargo, más allá de conocer las tendencias generales, las estadísticas sobre prisiones y personas privadas de la libertad son bastante escasas. Son pocos los países que cuentan con colecciones comprehensivas y sistemáticas. La generación de datos completos, precisos y accesibles sobre el sistema penitenciario no solo es un requisito previo para la gestión eficaz de las prisiones y la planificación estratégica, sino que también es una herramienta esencial para garantizar el respeto y la defensa de los derechos humanos de los reclusos, con pleno reconocimiento de las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres y menores privados de la libertad. Si los sistemas penitenciarios carecen de esos datos, no es posible que garanticen los derechos mínimos y los compromisos internacionales en la materia. Por consiguiente, la finalidad rehabilitadora de este sistema se ve socavada, junto con la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia penal y en el Estado de derecho en general.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Identificar las experiencias existentes en América Latina y el Caribe para la generación de estadísticas de sistemas penitenciarios que permitan fortalecer el diseño, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas basadas en datos, además de informar del progreso de los indicadores pertinentes del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, así como conocer la observancia de la Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela) y de las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delinquentes (Reglas de Bangkok).

b) Objetivos específicos

- i) Identificar proyectos estadísticos relacionados con los sistemas penitenciarios desarrollados por países de la región y su pertinencia para informar el diseño de políticas públicas.

- ii) Contrastar el alcance de estos productos con los requisitos mínimos para el monitoreo y la presentación de informes sobre el progreso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los estándares internacionales en materia penitenciaria.
- iii) Delinear los retos principales para la recolección, el procesamiento y el aprovechamiento de este tipo de estadísticas y las estrategias que los países han desarrollado para hacerles frente.

3. Resultado esperado

En el corto plazo, los países de la región contarán con un referente para ampliar su conocimiento sobre el desarrollo de proyectos estadísticos relacionados con los sistemas penitenciarios. En el mediano plazo, este producto facilitará la consulta de metodologías para el diseño o el fortalecimiento de dichos proyectos y ayudará a identificar posibilidades de cooperación internacional para el intercambio de información y experiencias.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Por la propia naturaleza del sistema penitenciario, las estadísticas derivadas de su composición y funcionamiento son clave para la medición de aspectos directamente relacionados con la igualdad de género (tanto en la población privada de libertad como en el personal penitenciario). En tal sentido, el documento procurará identificar la existencia (o carencia) de un enfoque de género en todas las operaciones estadísticas analizadas.

A su vez, los hallazgos, indicadores, retos y aspectos clave que se delimiten en el documento se enmarcarán en las recomendaciones y obligaciones establecidas en las Reglas de Bangkok. Este conjunto de reglas establece consideraciones específicas para las necesidades diversas de las mujeres en los entornos penitenciarios.

5. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

6. Cosecretarías técnicas

Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (Centro de Excelencia UNODC-INEGI).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Centro de Excelencia UNODC- INEGI: 3.000 dólares.

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Reunión del Grupo de Trabajo para la delimitación del contenido	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021
Desarrollo del índice anotado	Diciembre de 2021	Enero de 2022
Retroalimentación del índice anotado	Febrero de 2022	Marzo de 2022
Primera entrega parcial (índice anotado)	Marzo de 2022	Marzo de 2022
Recolección de información	Abril de 2022	Junio de 2022
Análisis de la información	Junio de 2022	Octubre de 2022
Reunión de presentación de hallazgos preliminares	Octubre de 2022	Octubre de 2022
Redacción de borrador del documento	Octubre de 2022	Enero de 2023
Retroalimentación del borrador del documento	Febrero de 2023	Marzo de 2023
Segunda entrega parcial (borrador)	Marzo de 2023	Marzo de 2023
Reunión de seguimiento del grupo	Abril de 2023	Abril de 2023
Redacción de versión final del documento	Abril de 2023	Junio de 2023
Retroalimentación de versión final del documento	Junio de 2023	Agosto de 2023
Entrega final (versión final)	Agosto de 2023	Agosto de 2023

XI. GUÍA PARA LA COMPILACIÓN Y EL USO DE MATRICES DE INSUMO-PRODUCTO

1. Antecedentes

Las matrices de insumo-producto constituyen una de las herramientas más utilizadas por los usuarios de las cuentas nacionales a la hora de realizar simulaciones vinculadas a la evolución de la economía, tanto en volumen como en precios. Estas matrices se adaptan con facilidad a diversas funciones, entre ellas, proporcionar información valiosa sobre la estructura de las economías, por lo que son una herramienta poderosa para informar y analizar la estructura industrial. También son la base para la construcción de una variedad de modelos económicos que permiten evaluar con precisión los impactos de los cambios de política económica, analizar el uso de energías renovables, la huella de carbono, la contaminación de las industrias o las matrices de contabilidad social. Las matrices de insumo-producto, en su marco analítico, permiten incluir información de empleo y remuneraciones, cuyo resultado muestra su incidencia en la economía al permitir evaluar, por ejemplo, impactos por sector, por género o por calidad técnica. De los 33 países miembros de América Latina, solo 14 han compilado matrices de insumo-producto y solamente uno con posterioridad a 2016. De acuerdo con lo anterior, este producto se propone brindar pautas para determinar los requisitos mínimos para construir matrices de insumo-producto, los pasos que se deben seguir, desde una perspectiva que procure la solidez estadística y los usos más comunes con objetivos de diagnóstico, así como de simulación de escenarios.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Facilitar a las ONE de América Latina y el Caribe una guía para la construcción de las matrices de insumo-producto, con los procedimientos estadísticos que se sugiere seguir, así como algunas pautas de uso.

b) Objetivos específicos

- i) Brindar lineamientos para la obtención de un cuadro de utilización a precios básicos y de las matrices auxiliares.
- ii) Formular recomendaciones para la compilación del vector de empleo y remuneraciones con perspectiva de género.
- iii) Analizar el tratamiento de los productos secundarios.
- iv) Proveer lineamientos para la construcción de las matrices de insumo-producto.
- v) Brindar lineamientos para interpretar los resultados y realizar simulaciones.

3. Resultado esperado

Se espera que este producto contribuya a motivar e impulsar la actualización o construcción de las matrices de insumo-producto en los países de América Latina y el Caribe.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Se plantea entre los objetivos específicos la incorporación del vector de empleo con perspectiva de género, que habilita la realización posterior de ejercicios de simulación e impacto en diferentes escenarios.

5. País coordinador

Guatemala: Banco de Guatemala.

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

La mayor parte de los recursos son recursos humanos de las instituciones participantes, en particular de la institución promotora, el Banco de Guatemala, y de la División de Estadísticas de la CEPAL. Asimismo, se considera la posibilidad de disponer de fondos provenientes de un proyecto de Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Compilación del cuadro de utilización a precios básicos y matrices auxiliares	Diciembre de 2021	Junio de 2022	Matrices auxiliares de formato rectangular
Recomendaciones para el tratamiento de los productos secundarios	Julio de 2022	Noviembre de 2022	
Estimación del vector de empleo y remuneraciones por sector y con perspectiva de género	Diciembre de 2022	Marzo de 2023	
Compilación de la matriz de insumo-producto, por producto y por sector	Abril de 2023	Mayo de 2023	
Ejercicios de usos de la matriz de insumo-producto en simulaciones	Junio de 2023	Julio de 2023	
Documento final	Agosto de 2023	Noviembre de 2023	